

CONSTANCIA PUBLICACIÓN AVISO
EDIFICIO EPM

Fijación en cartelera

28/10/2025

Retiro en cartelera

04/11/2025

Advertencia: La notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al retiro del Aviso.

Datos de la petición

Petición presentada por	Carlos Andrés Guzmán Zapata	Número de radicado	20250120197174
		Fecha de radicado	17/10/2025
Dirección de respuesta	jacsanidrocomunal@gmail.com	Numero de respuesta	20250130191495
		Fecha de respuesta	23/10/2025

Apreciado Carlos Andrés,

A continuación, encontrará la respuesta por parte de nuestro equipo de atención al cliente a su petición.

En el documento encontrará cuadros que contienen este símbolo , donde se especifican definiciones y aclaraciones importantes.

Recientemente nos hizo llegar una petición por escrito mediante la cual, usted como representante de la JAC sector San Isidro en el municipio de Guarne, nos solicita retomar el estudio y la solicitud de movimiento de redes ingresado bajo pedido PED-3461032-H6R6, usted nos aclaraba que se requiere el movimiento de dichas redes terciarias ya que pasan sobre la vivienda de uno de los habitantes y esto podría ocasionar incidentes eléctricos a futuro y afectaciones peligrosas. Por lo que solicita el retiro o reubicación de las redes.

Para EPM es muy importante conocer y entender sus necesidades, por ello, con el objetivo de brindarle una orientación clara, precisa y oportuna, le responderemos su solicitud a continuación.

Respuesta a su petición

Le informamos que, una vez realizadas las validaciones correspondientes a su caso, es importante aclarar que bajo la solicitud PED-3461032-H6R6 para revisión inicial del movimiento, se identifica que las redes se encuentran correctamente instaladas y cumplen las distancias de seguridad que se exigen en el Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas (Retie). Por lo que en principio no aplicaría el moverlas o reubicarlas.

Sin embargo, luego de realizar una nueva consulta con nuestro equipo técnico, se procede con el ingreso de la revisión de movimiento de redes con pedido PED-3586955-S6H7 y solicitud 23571451 a través del cual, en los próximos 15 días hábiles, se busca que nuestro equipo técnico se haga presente en el sector y determine la posibilidad de mover la infraestructura que requiere para evitar continuar generando algún perjuicio.

Nuestro equipo determinará, si es viable o no mover la red, determinará así mismo si es su responsabilidad o responsabilidad de EPM realizar esta movición o si por el contrario de acuerdo con los diseños de infraestructura no es viable moverla.

Importante:



Su solicitud será evaluará de acuerdo con el resultado de la visita, con el fin de identificar las acciones a ejecutar. Si como resultado se indica que dicho trabajo genera un cobro, nuestra empresa le enviará un nuevo comunicado con los valores definidos y los requisitos para que autorice su realización en un nuevo escrito y de esta forma poder continuar con el proceso, generando posteriormente el cobro de contado si elige el cobro en la factura que indique. Y una vez reciba la factura, si requiere alguna facilidad de pago, puede gestionarlo en cualquier oficina de atención si cumple con los requisitos para esa financiación.

Recuerde También que, en todo momento puede preguntar por el estado de su requerimiento en caso de no haber recibido respuesta de éste, comunicándose a través de nuestra Línea de Atención al Cliente en los teléfonos 604 44 44 115 o 018000415115 a nivel nacional.

Es nuestro deseo establecer relaciones a largo plazo con los clientes, lo invitamos a que siga en contacto permanente y nos permita mejorar la prestación de nuestros servicios.

Atentamente,

A handwritten signature in black ink, which appears to read 'Wilder Patiño'.

WILDER SNEYDER PATIÑO GONZÁLEZ
Empresas Públicas de Medellín E.S.P

PQR-13118214-N0C1



Acta de Envío y Entrega de Mensaje de Datos



EnviaElectronico certifica el envío del siguiente mensaje de datos, realizado por encargo de **Empresas Públicas de Medellín(NIT 890.904.996-1)**

Según lo consignado los registros de EnviaElectronico el mensaje de datos presenta la siguiente información:

Resumen del mensaje

Id mensaje:	1425801
Remitente:	Empresas Públicas de Medellín - admin@epm.com
Cuenta Remitente:	documentoselectronicos@enviacolvanes.com.co
Destinatario:	jacsanicrocomunal@gmail.com - Carlos Andres Guzman Zapata
Asunto:	Oficio de respuesta al número de radicado 20250120197174
Fecha envío:	2025-10-24 18:41
Estado actual:	No fue posible la entrega al destinatario
Adjuntos:	<u>1</u>

Trazabilidad de notificación electrónica

Evento	Fecha Evento	Detalle	Estampa
● Mensaje enviado con estampa de tiempo El mensaje de datos se tendrá por expedido cuando ingrese en un sistema de información que no esté bajo control del iniciador o de la persona que envió el mensaje de datos en nombre de éste - Artículo 23 Ley 527 de 1999.	Fecha: 2025/10/24 Hora: 18:44:55		Tiempo de firmado: 2025/10/24 18:44:55 Política: 1.3.6.1.4.1.31304.1.1.2.9.
● No fue posible la entrega al destinatario (La cuenta de correo no existe.)	Fecha: 2025/10/24 Hora: 18:44:55	Oct 24 18:44:55 cl-t205-282cl postfix /smtp[13621]: 42322124873C: to=<jacsanicrocomunal@gmail.com> , relay=gmail-smtp-in.l.google.com [142.251.111.27]:25, delay=0.35, delays=0.12 /0.02/0.15/0.06, dsn=5.1.1, status=bounced(host gmail-smtp-in.l.google.com[142.251.111.27] said: 550-5.1.1 The email account that you tried to reach does not exist. Please try 550-5.1.1 double-checking the recipient's email address for typos or 550-5.1.1 unnecessary spaces. For more information, go to 550 5.1.1 https://support.google.com/mail/?p=NoSucc User 6a1803df08f44-87fc6b1023csi778356d6.473 - gsmtpt (in reply to RCPT TO command))	Tiempo de firmado: 2025/10/24 19:03:44 Política: 1.3.6.1.4.1.31304.1.1.2.9.
● Consumo WS notificacion	Fecha: 2025/10/24 Hora: 19:03:46	Consumo para id 1425801, estado 51: --- [202] - Se ha recibido la respuesta de correo certificado correctamente	

De acuerdo con los artículos 20 y 21 de la Ley 527 de 1999 se presumirá que el destinatario ha recibido el mensaje, cuando el emisor del mismo recepcione el acuse de recibo que puede ser automatizado, en ese orden de ideas, el presente documento constituye acuse de recibo automatizado y constituye prueba de entrega del mensaje de correo electrónico así como sus archivos adjuntos en la fecha y hora indicadas anteriormente.

Contenido del mensaje

Asunto: Oficio de respuesta al número de radicado 20250120197174

Cuerpo del mensaje:

Haga [clic aquí](#) para desplazarse al final del documento PDF y ver el contenido del mensaje.

Adjuntos

Para visualizar el contenido del mensaje, diríjase al ícono # que se encuentra en el panel lateral de la aplicación Adobe, Foxit, y Nitro.

Nombre	Tipo de Archivo	Suma de Verificación (SHA-256)
Oficio-PQR-13118214-N0C1-5281.pdf	application/pdf	24720eb23148a2c2c9abedcca43b886aab0528450ec74bf8d243490bd8222959

Descargas

--

De conformidad con el artículo 9 de la Ley 527 de 1999, la presente notificación electrónica como los documentos adjuntos a esta, son documentos íntegros, ya que es posible determinar que los mismos no han sido modificados ni alterados desde el momento en que fue enviado el mensaje de datos por parte del emisor del mensaje, por lo tanto dichos documentos tienen plena validez jurídica y probatoria.

El presente servicio cuenta con acreditación de ONAC, bajo el certificado de acreditación 16-ECD-004, lo que garantiza su cumplimiento con los estándares técnicos y jurídicos aplicables y respalda la validez y confiabilidad de las notificaciones emitidas. En consecuencia, este documento garantiza la seguridad y autenticidad de la información, en cumplimiento con lo dispuesto por la Ley 527 de 1999.

Vista del Contenido

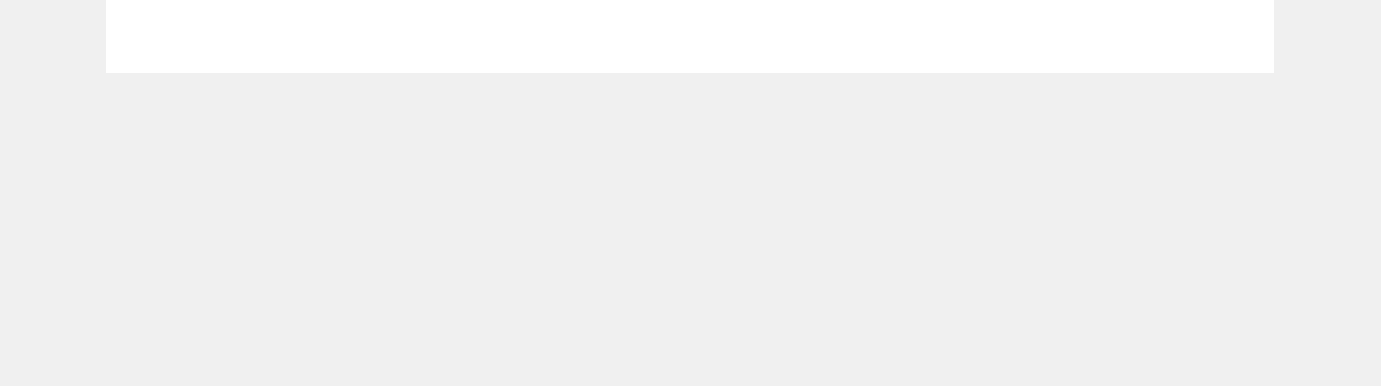
body { max-width: 597.81690140845px; margin: 0 auto; } img, table, div, pre, blockquote, iframe, embed, object, svg { max-width: 100%; height: auto; box-sizing: border-box; overflow-wrap: break-word; word-break: break-word; display: block; } table { table-layout: auto; width: 100%; height: auto; } notificacion PQR

Notificación PQR

¡Hola!

Adjunto encontrará la información de Oficio de respuesta al número de radicado 20250120197174. Agradecemos que nos permita reconocer tu percepción de la experiencia que tuviste con EPM, a través de nuestro canal escrito, respondiendo esta corta encuesta. <https://cu.epm.com.co/clientesyusuarios/respuesta-notificacion-correo>.

Gracias por utilizar los medios digitales



www.envia.co